

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE
GOBIERNO EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 9 DE JUNIO DE 2011

Aprobación del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 2 de junio de 2011.

1.- Comunicaciones Oficiales.

2.- Aprobar cuenta justificativa de obligaciones satisfechas, con cargo a fondos de anticipo de caja fija.

Por la Delegación de Innovación Tecnológica y Agrupación de Interés Económico, se propone la adopción del siguiente:

ACUERDO

ÚNICO: Aprobar la cuenta justificativa del anticipo de caja fija de 225,14 euros, aprobada a nombre de la Jefe del Servicio de Informática con nº de relación contable J/2011/100

Expte. 2/2011 Servicio de Informática.
Partida Presupuestaria: 21003-49101-22699.

3.- Aprobar cuenta justificativa de obligaciones satisfechas, con cargo a fondos de anticipo de caja fija.

Por la Delegación de Hacienda, se propone la adopción del siguiente:

ACUERDO

UNICO: Aprobar la cuenta justificativa de las obligaciones satisfechas con cargo a los fondos de Anticipo de Caja Fija que rinde el habilitado pagador que se menciona y por el importe que se cita a continuación:

Expte: 201100121.
Habilitado-Pagador: El Jefe de Servicio de Tesorería, José Manuel Reyes Pineda.

Importe: 466,19 Euros

4.- Aprobar cuenta justificativa de obligaciones satisfechas, con cargo a fondos de anticipo de caja fija.

Por la Delegación de Hacienda, se propone la adopción del siguiente:

ACUERDO

UNICO: Aprobar la cuenta justificativa de las obligaciones satisfechas con cargo a los fondos de Anticipo de Caja Fija que rinde el habilitado pagador que se menciona y por el importe que se cita a continuación:

Expte: 201100122.

Habilitado-Pagador: El Jefe de Servicio de Tesorería, José Manuel Reyes Pineda.

Importe: 7.344,93 Euros

5.- Nombramientos de funcionarios de carrera.

Por la Delegación de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, se propone la adopción de los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Nombrar funcionario de carrera de este Excmo. Ayuntamiento, con el cargo de Bombero-Conductor, a Don, Francisco José Jiménez Megolla, Don José Miguel Molina Masero, Don Luis Miguel Molina Merino, Don José Javier Molina Montero, Don Juan Ramón Moya González, Don Luis Muñoz Sillero, Don Manuel Parrilla Navarro, Don Francisco José Pérez Blaza, Don José Antonio Romero Rodríguez, Don Tomás Ruiz Fernández, Don Francisco Javier Santos Cruz, Don José de los Santos Vela, Don José Manuel Segura Hernández, Don Jerónimo Torreglosa Pérez, Don José Luis Vargas Moreno, Don Alejandro Alvarez Espinosa, Don Juan Ignacio Barbas Robles, Don Juan Guillermo Bascón Barrera, Don Antonio Bizcocho Sosa, Don Diego Castro Sánchez, Don José María Delgado Domínguez, Don Guillermo Garamendi Mateo, y Don Jorge Gómez Theotonio, tras haber superado y haber sido propuesto para el desempeño de esta plaza por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas convocadas para proveer plazas de esta

categoría, encuadradas dentro del Plan de Empleo (2ª Fase), aprobado por esta Corporación para el Servicio de Extinción de Incendios.

SEGUNDO.- Proceder a dar posesión de su cargo a las personas antes citadas

6.- Nombramientos de funcionarios de carrera.

Por la Delegación de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, se propone la adopción de los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO: Nombrar funcionarios de carrera de este Excmo. Ayuntamiento, con el cargo de Administrativo, a las personas que a continuación se relacionan: D. José Bravo Algarrada, D. Rafael Cossío López, D. Federico de la Cuadra Buil, Dª Mª del Carmen Franco Carreño, D. Francisco D. Lamillar Adán, D. Antonio José Lora Rodríguez y D. Francisco Javier Romero Jimeno.

SEGUNDO: Nombrar funcionarios de carrera de este Excmo. Ayuntamiento, con el cargo de Auxiliar Administrativo, a las personas que a continuación se relacionan: D. Juan Adorna Macías, Dª Adoración Alcuía Cobos, Dª Mª Reyes Álvarez Gil, D. Ángel Angulo Durán, D. Fco. Javier Antúnez Moreno, D. César Emilio Buezas Martínez, Dª Mª del Carmen Cano Silva, Dª Purificación Castillo Ballesteros, D. José Franco García, D. Raúl Franco García, D. Fco. Javier García García, D. Jesús Gómez Martín, D. Joaquín Martínez San Esteban, Dª Juana Medina Díaz, Dª Patricia Pimentel Siles, Dª Susana Pulido de la Peña, D. Santiago Recuero Romero, D. Juan Carlos Reina Sánchez, D. Antonio Remesal Salas, Dª Mª Rosario Rodríguez Rodríguez, D. Rafael Ruiz Romero, Dª Mª Teresa Toribio Matías y Dª Trinidad de Vicente Cantillana.

TERCERO: Proceder a dar posesión de su cargo a las personas antes citadas.

7.- Nombramientos de funcionarios de carrera.

Por la Delegación de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, se propone la adopción de los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Nombrar funcionario de carrera de este Excmo. Ayuntamiento, con el cargo de Bombero, a Don Andrés J. Sánchez Borrallo, Don Jesús Muñoz Jurado, Don Álvaro Saiz Soria, Don Javier López Bellido, Don Alejandro Cárcamo Gutiérrez, Don Rafael Alonso Vidal de Torres, Don Francisco Javier Melero Prieto, Don Fernando M. Blázquez Barba, Don Javier Aguilar González, Don Carlos Berenguer Carrión, Don Fernando Castillo Sánchez, Don Ángel Fernández Muñoz, Don Darío García Patón, Don Diego Gómez Valle, Don Manuel Leal Abad, Don Pablo Luis Parra Mata, Don Pedro Ponce González, Don Joaquín Talavera Ortega, Don Salvador Varea Montaña, Don Manuel Baños López, Don José Manuel Jiménez del Río, Don José Carlos Acal Blanco, Don Francisco Ismael Bonilla Pineda, Don Adolfo Caro Carrero, Don Alonso Díaz Ponce, Don Javier García Gozalbes, Don Juan Antonio García Plata, Don Miguel Ángel García Poyato, Don Enrique Jiménez Márquez, Don Roberto López Lafuente, Don Manuel Lozano Chaves, Don José Miguel Molina Uclés, Don Luis Alfonso Muñoz Gajate, Don Sérvulo Luis Pérez Espejo, y Don Enrique López Sánchez, tras haber superado y haber sido propuesto para el desempeño de esta plaza por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas convocadas para proveer plazas de esta categoría, encuadradas dentro del Plan de Empleo (2ª Fase), aprobado por esta Corporación para el Servicio de Extinción de Incendios.

SEGUNDO.- Proceder a dar posesión de su cargo a las personas antes citadas.

8.- Aprobar cuenta justificativa de obligaciones satisfechas, con cargo a fondos de anticipo de caja fija.

Por la Delegación de Medio Ambiente se propone la adopción del siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Aprobar la Cuenta Justificativa para Reposición de Fondos nº 1 por importe de 2.383,10 euros correspondiente al Anticipo de Caja Fija nº 5 concedido por Resolución Director General de Hacienda con fecha 18 de febrero de 2011 por importe de 9.000 euros para atender el pago de gastos periódicos y repetitivos del Servicio de Protección Ambiental, referente a las partidas e importes que seguidamente se detallan, tomando conocimiento de las actuaciones administrativas seguidas en el mencionado Servicio para la realización de los correspondientes contratos:

Partida	Imp. concedido	Imp. Cta. Justif.
2010/21701/17201/22699	3.000	386,65 €
2010/21701/17201/22799	6.000	1.996,45 €

9.- Acuerdo relativo a la tramitación de un contrato de obras (base 19ª de ejecución del Presupuesto)

Por la Delegación de Patrimonio y Contratación, se propone la adopción del siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar la certificación final, así como el pago del importe de la misma, derivada de la ejecución de los trabajos que a continuación se indican, de acuerdo con la Base 19 de Ejecución del Presupuesto Municipal.

Expte.: 2010/0507C/0354

Objeto: Construcción de dos pistas de padel en el Centro Deportivo La Paz.

Importe: 22.896,80 €

Partida Presupuestaria: 62935-45288-62200

Empresa: FITONOVO S.L.

SEGUNDO.- Comunicar el presente acuerdo a la Intervención, para el abono de la factura indicada.

10.- Aprobar cuenta justificativa de la aplicación a sus fines, de la subvención concedida a una entidad.

Por el Capitular, Presidente de la Junta Municipal del Distrito Sur, se propone la adopción del siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Aprobar la cuenta justificativa relativa a la aplicación de la subvención de la siguiente Entidad por el importe y finalidad que se señala:

PERCEPTOR: ASOC. DE VECINOS “TIERRAS DEL SUR”
EXPTE: 10/10 – PS.7ª
IMPORTE: 243,35 €

La finalidad para la que se concede la subvención antes relacionada es sufragar los gastos generales de funcionamiento referidos al año 2010, con objeto de fortalecer y consolidar el movimiento asociativo que tenga por objeto fomentar la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos.

11.- Concesión de ayudas dentro de la convocatoria pública del programa “Conoce Andalucía”

Por el Capitular Presidente de la Junta Municipal del Distrito Sur, se propone la adopción del siguiente:

ACUERDO

UNICO.- Aprobar la concesión directa de ayudas para sufragar los gastos de transporte en autobús dentro de la Convocatoria pública del Programa "Conoce Andalucía" con las especificaciones que a continuación se detallan:

PS 5 ENTIDAD: ASOCIACION CULTURAL TERCERA EDAD “EMPEZANDO A RENACER”

FIN DE LA ACTIVIDAD: Convivencia

Nº DE AUTOBUSES: 1 autobús de 55 plazas.

DESTINO: Matalascañas y ermita del Rocío.

PS 11 ENTIDAD: CD JESUS CAUTIVO

FIN DE LA ACTIVIDAD: Lúdico-deportivo.

Nº DE AUTOBUSES: 1 autobús de 55 plazas.

DESTINO: Punta Umbría.

PS 17 ENTIDAD: UNION PROVINCIAL DE PENSIONISTAS Y JUBILADOS.

FIN DE LA ACTIVIDAD: Cultura y convivencia.

Nº DE AUTOBUSES: 1 autobús de 55 plazas.

DESTINO: Chipiona-Sanlúcar de Barrameda.

PS 27 ENTIDAD: AMPA CEIP ESPAÑA.

FIN DE LA ACTIVIDAD: Cultural-rural

Nº DE AUTOBUSES: 1 autobús de 55 plazas.
DESTINO: Cabra

PS 28 ENTIDAD: AMPA ITACA CEIP MANUEL CANELA.
FIN DE LA ACTIVIDAD: Salida extraescolar.
Nº DE AUTOBUSES: 2 autobuses de 55 plazas.
DESTINO: Aquopolis de Sevilla